

# ESCUELA NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA.

## ETNOHISTORIA.

PONENTE: FLOR YENIN CERON ROJAS. PASANTE DE LICENCIATURA EN ETNOHISTORIA.

MESA: ESTUDIOS SOBRE OAXACA Y ÁREAS VECINAS (continuación).

COORDINADORA: MAESTRA LAURA RODRIGUEZ CANO.

ABSTRACT:

El siguiente trabajo es un primer intento por conocer cuales son los linderos que tienen en común los estados de Oaxaca y Guerrero; que comunidades en ambos estados han tenido conflictos y cuales son las diferentes formas de nombrar estos linderos, el propósito final es conocer con mayor profundidad las relaciones que tenían en tiempos anteriores las comunidades de Oaxaca y Guerrero. Este análisis se basa en un libro del siglo XIX titulado "*Arbitraje sobre los límites territoriales entre los estados de Guerrero y Oaxaca*", documento que se encuentra resguardado en la Biblioteca Nacional en su Fondo Reservado.

---

### “Una Aproximación al Análisis Geopolítico de los Linderos Entre Oaxaca y Guerrero”

El libro titulado "*Arbitraje Pronunciado por el General Mucio P. Martínez Sobre Límites Territoriales Entre Los Estados de Guerrero y Oaxaca*", publicado en Puebla en el año de 1890<sup>1</sup>; es un documento que refiere el proceso técnico y legal de la revisión de los linderos que conforman la línea divisoria entre los estados anteriormente señalados. Éste proceso se llevó a cabo en las dos últimas décadas del siglo XIX.

---

<sup>1</sup> Dicho libro se encuentra en la Biblioteca Nacional de México dentro de la colección del Fondo Reservado.

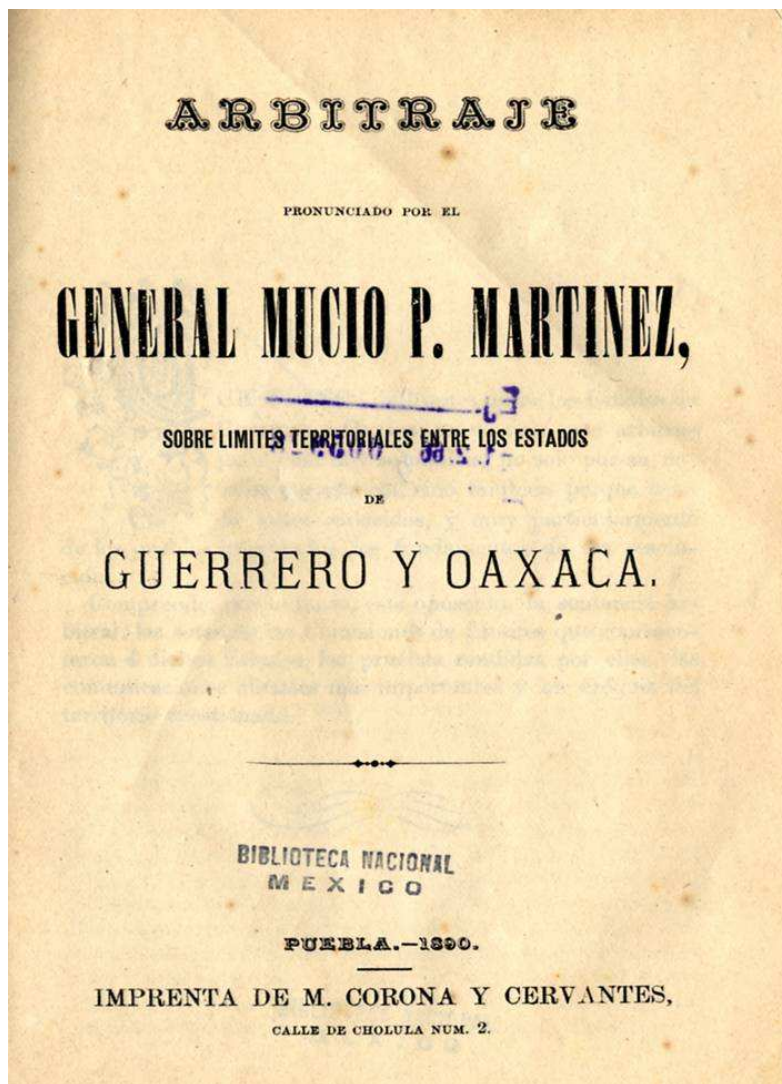


Figura 1. Carátula del libro.

El interés por conocer el contenido de éste libro, se debe en primer instancia a conocer los linderos que corresponden en específico a la zona mixteca de la Montaña de Guerrero con Oaxaca; para ver si algunos de ellos aparecen en el código llamado Lienzo de Aztacteppec y Citlaltepec, correspondiente al municipio de Metlatónoc en Guerrero.



Figura 2. Lienzo de Aztactepec.

En la presente ponencia se describirá a grandes rasgos el contenido del libro con datos que a mi parecer pueden ser relevantes para la historia territorial de ambos estados, como entidades modernas de la Republica Mexicana. Dejando para un trabajo posterior la comparación de los linderos mencionados en este arbitraje con los que aparecen en otros documentos de la Montaña de Guerrero.

El libro se compone de cinco partes; la primera corresponde a la **Sentencia Arbitral**, la segunda se refiere a las **Actas** de dicha sentencia, la tercera a **Comunicaciones**, la cuarta a **Pruebas de la Comisión de Oaxaca** y la quinta a las **Pruebas de la Comisión de Guerrero**.

La sentencia se lleva a cabo el día 25 de Abril de 1890 en Puebla, para crear nuevas comisiones para revisar los puntos en desacuerdo entre ambos estados, ya que anteriormente no habían llegado a un acuerdo entre sus límites territoriales. Por lo tanto se menciona que:

“Resultando Noveno, que los puntos fijados por las Comisiones de Guerrero y Oaxaca, en una extensión de mas de ochenta leguas, que forman en su colindancia los distritos de Jamiltepec, Tlaxiaco, Juxtlahuaca y Silacayoapan del estado de Oaxaca, y los de Ometepec y Tlapa del de Guerrero, fueron los siguientes enumerándose para mayor claridad con caracteres arábigos los puntos aceptados por ambas Comisiones, y con romanos los que señaló Oaxaca, como determinantes de su línea divisoria.” (P 9).

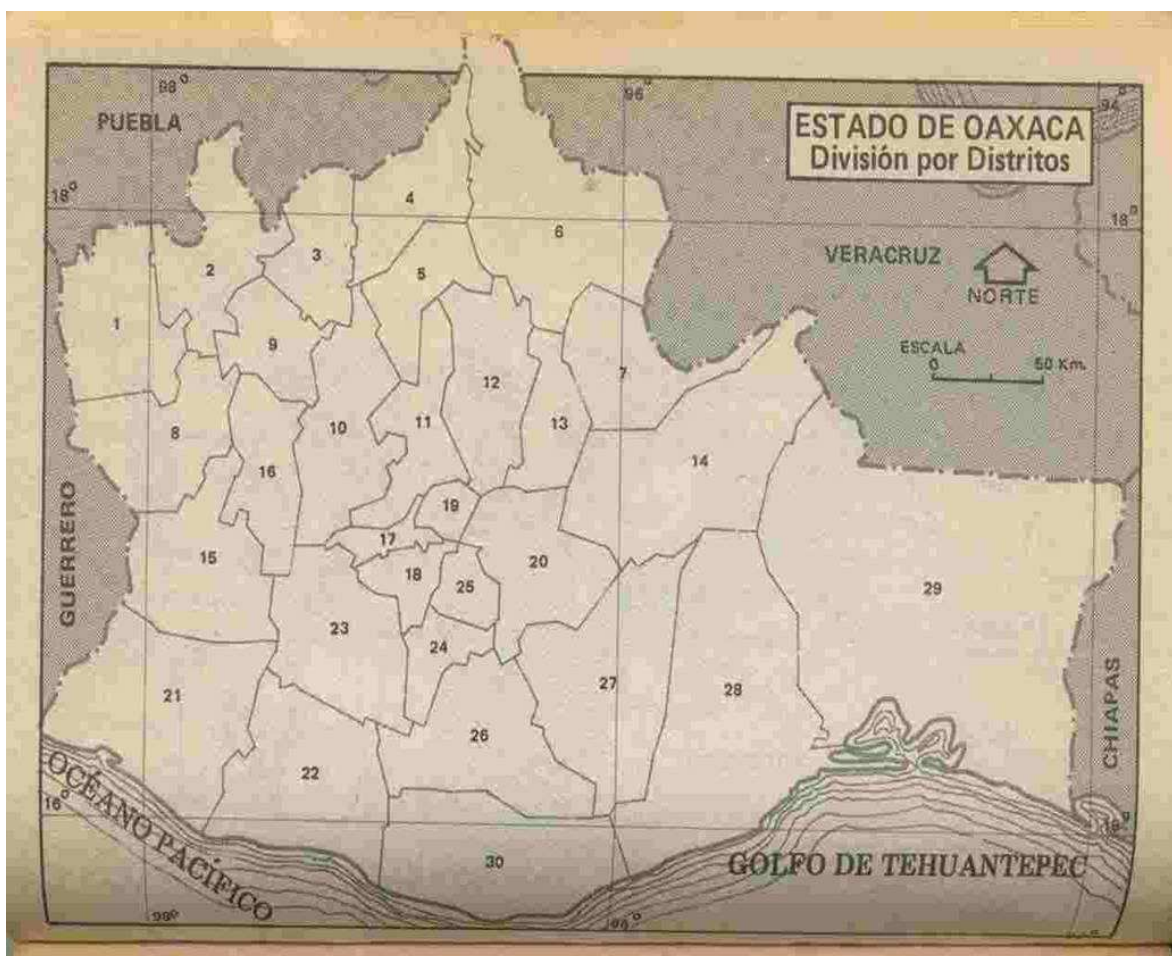


Figura 3. Mapa de Distritos de Oaxaca.

En total fueron 96 linderos los que conforman la línea divisoria entre ambos estados. Guerrero señala 13 puntos en desacuerdo y Oaxaca 18. Los linderos en desacuerdo son los que en su mayoría se encontraban en la costa (p 10, 11). Por lo tanto la mayor parte del libro tratará sobre las impugnaciones y pruebas de pertenencia de linderos y pueblos completos de las zonas de la costa de ambos estados. En la siguiente tabla se muestran los puntos en desacuerdo de ambos

estados, estos puntos son diferentes entre un estado y otro puesto que consideran ambos estados los que corresponderían a su territorio pero que se les quitaban o quedaban dentro de la zona del estado vecino.

<b>Puntos señalados por Guerrero.</b>	<b>Puntos señalados por Oaxaca.</b>
Confluencia del Cayahual en el río Cortijos	Camino de la laguna de Monte Alto al Cayahual, siguiendo éste hasta su confluencia con el río de Cortijos.
Cerro Grande de Santiago	Paso de las Flores
Piedra Hueca	Frutillo Raizudo (Centro de la cañada del Capulín)
Coacoyul Viejo	Cola del Callejón de los Horcones
Cerro del Nanche	Alto de los Licos.
Laguna Colorada	Callejón del Tío Cleto.
Maguey Viejo.	Alto de Buena Vista
Tierra Colorada	Alto de las Mesas
Camino real hasta la confluencia del arroyo del Zapote	Peña Grande
Río arriba hasta encontrar el camino de Cacahuatpec	Charco de las Garzas
Cumbre del "Ciruelo".	Tranca Vieja
Cabeza del Río Maíz	Mojonera
Río arriba hasta encontrar el camino de Huajintepec a Buena Vista.	Arroyo la Escondida
Río arriba hasta encontrar la cabeza de los "Tres Ríos". Cumbre de Sanapila.	Alto de la Piedra Rajada
	Alto de la Piedra Zopilote
	Alto del Conejo
	Llano del Barrio
	Cerro de la Vainilla

**Tabla 1. Linderos en Desacuerdo entre Oaxaca y Guerrero.**

Para poder aclarar los puntos en desacuerdo las comisiones presentaron documentos que apoyaban la aclaración de posesión de los linderos. En algunos casos se muestran documentos de la administración colonial, por ejemplo en las páginas 23 y 24 se cita un documento perteneciente a los poblados de Tlacamama e Ixcapa que se encontraba en "*Teatro Americano. Descripción de las Provincias de la N. España y sus Jurisdicciones*, por D Joseph Antonio de Villaseñor, Edición de mil setecientos cuarenta y ocho, Lib 4, Tit. 2, Cap XII. Págs. 159 a 165. Obra mandada formar por Real Cedula de diez y nueve de Julio de mil setecientos cuarenta y uno" [sic]. Existen otros ejemplos de documentos coloniales que se citaran más adelante.

A partir de la pagina 41 aparece la segunda parte del libro titulada "Actas"; en ésta parte se señalan los linderos que serían definitivos para la línea divisoria. Se enumeran de sur a norte comenzando por los que se encuentran en la zona de la costa. La reunión para el reconocimiento de los primeros linderos se hace en la población de Tapextla en 1889. El primer lindero entre Oaxaca y Guerrero es "Boca de Tecoyame" (p 42, 43), de ahí sigue "Monte Coche" en línea recta (50 y 51). "Laguna de Portezuelo" es el cuarto punto, le sigue "Cañada de Gaona" (p 52), luego "El Torontón", "Mata de Otate" que es el octavo punto que se une con el arroyo de "Los Otates" (p 53). El punto noveno es la "La Laguna de Monte Alto" que se encuentra en Cuajinicuilapa (p 54).

Uno de los puntos más conflictivos para la resolución de la ubicación de los límites era Ometepec (Guerrero), Amusgos y Pinotepa que correspondían a la jurisdicción de Jamiltepec en Oaxaca. Esto se debía que en el último período de la Colonia y principios del México Independiente, los cacicazgos se iban perdiendo y las propiedades se vendían a particulares. Los pueblos fronterizos a veces pertenecían a una jurisdicción y luego cambian a otra como es el caso de ésta zona. Sin embargo conforme avanzaba el arbitraje de la división territorial hacia el norte el reconocimiento de los linderos no fue tan controversial.

La siguiente reunión para revisar los linderos, se realiza en Juxtlahuaca (Oaxaca) en donde se reconocen tres puntos importantes de la línea divisoria: Tres Ríos, Llano de Agua Fría y Cruz Chiquita (p 71). En este recorrido se inspeccionan también varios linderos cuyo nombre está en mixteco y que afortunadamente se traduce su significado en español (p 72-73). A continuación se muestra la tabla 2; en la primera columna se ponen los nombres de los linderos en Mixteco. En la segunda tabla se descompone la palabra en mixteco para buscar su correspondencia en español basados en Arana y Swadesh (1965), en el Vocabulario de los Reyes y en Alvarado<sup>2</sup> (Edición de Jiménez Moreno 1965). En la tercera columna se pone la traducción en español de los linderos como aparece en el libro.

<b>LINDEROS EN MIXTECO</b>	<b>TRADUCCIÓN LITERAL</b>	<b>TRADUCCIÓN DEL LIBRO</b>
Yucucani	Yucu. Cerro, monte. Cani. Largo, alto, mucho; caliente, enojado. Cani. Planta del pie.	
yucuyu	Yucu. Cerro, monte. -yu. Muy forzoso. Yuu. Piedra; testículo.	Cruz de Piedra
Misiconundú		Hondura del Muerto
Yutanutí	Yuta. Río, arroyo.	Río del que Escribe
Yutasigua	Yuta. Río, arroyo. + cacao. Dzehua.	Río del Cacao
Yutatoso	Yuta. Río, arroyo. Todzo. Choza Todzo. Crujir, rugir.	Río Quebrado (Metlatónoc)

<sup>2</sup> Se puede reconocer la traducción de Alvarado por la señal (+) y el De Los Reyes por la señal (\*).

Yutativi	Yuta. Río, arroyo.	Río del que Barre o Arroyo Limpio
Yutanuitia	Yuta. Río, arroyo.	Río Aguanoso
Peña Colorada y hay un río llamado Río de Tilapa		
Yuvihi		Barranca del Tejon
Cahuatiyac	Cavua. Roca, peña; fosa; hiel. *tiyaca. Pescado.	Peñasco Grande o Piedra del Copal
Yosottianda	Yodzo. Llano, vega; metate.	Llano Zacatoso
Yuta Tundutia	Yuta. Río, arroyo.	Peñasco Enterrado
Sini Yucu Yuvinuma	+cabeça. Dzini, dzeque. Yucu. Cerro, monte. *Numa. Mollera de los niños.	Cabeza del Cerro del Retoño.
Ituntiquitin	Itnu. Cuesta abrupta.	Cerro del Ratón.

**Tabla 2. Relación de Linderos en Mixteco.**

Como se puede advertir no todas las traducciones basadas en los vocabularios consultados, corresponden a la interpretación que se les dió a los linderos en mixteco en el libro. Probablemente esto se deba a que los vocabularios coloniales corresponden a la variante de Mixteca Alta que tiene divergencias con la de la Mixteca Baja, puesto que los linderos pertenecen a ésta región. Por otro lado estos nombres están en mixteco moderno que también tiene sus diferencias con el mixteco colonial registrado en los vocabularios de Alvarado y De Los Reyes. Sin embargo se pueden distinguir palabras clave como *yucu* para cerro, *yuta* para río, *yoso* o *yodzo* para llano y *cahua* o *cavua* para peña.

El nombre de estos linderos en mixteco es de suma importancia por las siguientes razones, en primer lugar se pueden reconocer linderos compartidos en la zona



mixteca de Guerrero y Oaxaca que pueden aparecer en documentos coloniales y/o en códices. Y por otro lado nos da una muestra de la variante lingüística de la Mixteca Baja propiamente dicha.

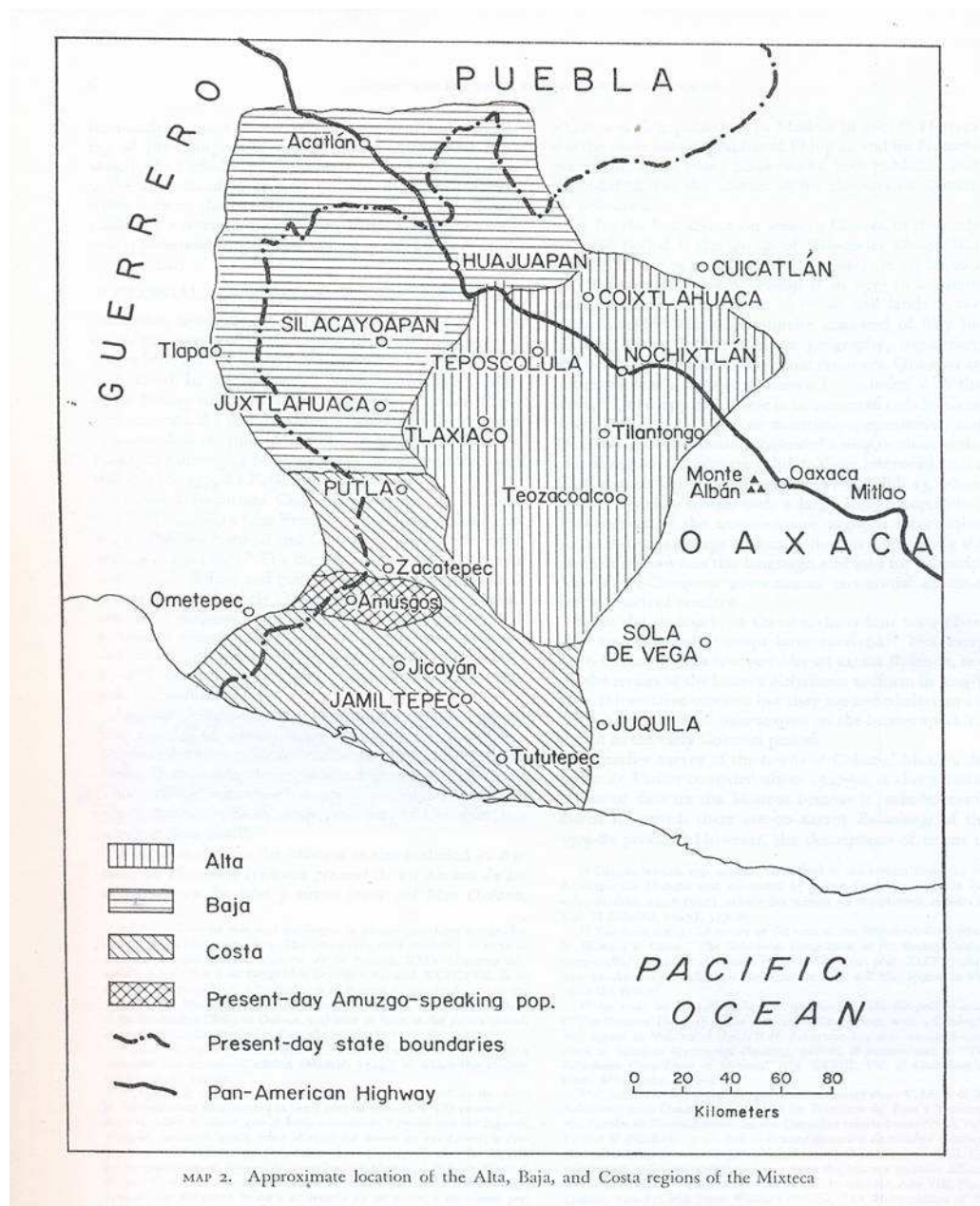


Figura 4. Mapa de la distribución de las regiones de la mixteca, basado en Smith.

Siguiendo con el recorrido de los linderos, la siguiente reunión se realizó en Alcozauca (Guerrero); ahí se reconocieron los linderos llamados “Cerro de Oate”, “Cerro Gachupín”, “Tierra Blanca”, “Cerro *Cuhuinhahu*” o Cerro del Contrario o

Cerro del Cuchillo, “Arroyo Frío”, “Llano del Pensamiento”, “Cerro del Perico”, “Tres Cruces”, “Paraje Lagarto”, “*Itun Nama*” o Loma del Totomoxtle, cordillera de cerros del “Tabaco”, “Barranca del Ocote”, “Piedra Molino” e “*Itu Taya*” o Loma del Camino Real (p 73 y 74).

Cabe mencionar que el cerro llamado del Gachupín, todavía se considera como un punto importante de paso a pie entre Oaxaca y Guerrero, esto me lo mencionaron habitantes de la zona mixteca de la Montaña de Guerrero durante una práctica de campo realizada en la zona en el año 2005.

El siguiente punto de reunión se realizó en Tlalixtaquilla, donde también se hizo recorrido de linderos sin contratiempos (p 74, 75). Después se recorrieron los puntos divisorios correspondientes a la zona de Nejapa en Oaxaca. La siguiente se realizó en Tlapa Guerrero (p 76, 77), luego en Huamuxtitlan (p77) y finalmente en Zapotitlan Laguna Oaxaca. Aquí se hace el último recorrido de la línea divisoria y los puntos son “Pozo del Sol y la Luna”, “Xoyatitlanapa”, “Temaxcalapa”, “Agualt Cruz” o Tres Cruces y “Chirimoyo”; éste último hace punto “trino” con Oaxaca, Puebla y Guerrero (p78).

La cuarta parte del libro corresponde a las “Pruebas de la Comisión de Oaxaca”, de la cual se quisiera señalar lo siguiente: presenta 77 pruebas que van desde noticias relacionadas con los puntos limítrofes en disputa, títulos de propiedad o de compra venta e impugnaciones de ambos estados. Por ejemplo se menciona una queja de la Comisión de Guerrero contra la de Oaxaca por incitar a vecinos de sus poblados fronterizos de invadir terrenos correspondientes a Guerrero, talando montes, destruyendo cosechas “para abrir carriles que indicarán hasta donde pretendió la comisión de Oaxaca llevar la línea divisoria” (p 92, 93).

Otro documento interesante es el expediente correspondiente a la posesión de tierras de los pueblos de Pinotepa del Rey e Ixcapa del Estado de Oaxaca el cual está fechado en 1721. En este documento se revisan los linderos

correspondientes al cacicazgo de Doña Margarita Rodríguez quien tenía propiedades en Tlacamama e Ixcapa. Al morir no deja ningún heredero, por lo tanto los pobladores de estos lugares piden que se les den a ellos las posesiones de esta mujer, pues ella así lo manifestó. Se nombra a Doña Petrona de Mendoza cacica del pueblo de Amuzgos, vecina en territorio de Doña Margarita (p 117 a 124).

Finalmente se encuentran las pruebas presentadas por la Comisión de Guerrero. Un escrito interesante presentados por ellos, se trata de la copia de un documento que “Consta de la posesión dada al cacique de Ometepec de las tierras de su cacicazgo... Provincia de Igualapa”. Este documento está fechado en 1779, y trata de que el Alcalde Mayor de Igualapa da posesión del cacicazgo de éste lugar a Don Manuel Mariano López. Para otorgar éste beneficio se mandó llamar al cacique de Pinotepa y de Amuzgos y al administrador de la Hacienda de Cortijos en la provincia de Jicayan (p 150).

Estos documentos anteriormente señalados, sólo nos dan una pequeña visión de la política colonial Amuzga, dando nombres de los caciques de los últimos años del S. XVIII. Esto abre más la curiosidad por conocer e investigar las relaciones políticas coloniales en la zona amuzga de Guerrero y Oaxaca.

Éste arbitraje estuvo a cargo de dos comisiones, la de Guerrero y la de Oaxaca, acompañados por el Arbitro y los ingenieros que realizaron el mapeo y deslinde de algunos puntos, así como de la población en general para reconocer el nombre y ubicación de los linderos.

Como comentario final acerca de este libro titulado “Arbitraje pronunciado por el General Mucio P. Martínez sobre límites territoriales entre los estados de Guerrero y Oaxaca”, se puede decir que el trabajo que se realizó para recorrer los linderos por parte de las autoridades de ambos estados, es resultado de un largo proceso histórico nacional en donde México recién descolonizado de España, requiere de

una nueva conformación territorial y política que ayude a administrar mejor el nuevo gobierno que se estaba construyendo.

Por otro lado es importante señalar que si bien el proceso arbitral de los límites entre Oaxaca y Guerrero son importantes, hay que señalar rápidamente como se erigió el Estado de Guerrero. Durante la colonia Guerrero estaba dividido en tres intendencias, la parte occidental del estado pertenecía a la de Valladolid (Michoacán), la parte centro a México y la parte oriental conocida como Montaña de Guerrero, pertenecía a Puebla (Martínez, 2000. p 157), cuando se erige Guerrero, ceden parte de su territorio para crear un nuevo estado que se contempla como tal el 27 de octubre de 1849 (Ibíd. p 166). Por otro lado la zona mixteca de Oaxaca fue administrada en la época colonial por Antequera y no por Puebla, esto explica porque Oaxaca no cede parte de su territorio a Guerrero cuando este se conforma, puesto que a pesar de que los mixtecos de Oaxaca y Guerrero siempre estuvieron en contacto constante, no fueron evangelizados por la misma orden, puesto que los de Oaxaca fueron convertidos por los Dominicos y los de Guerrero por los Agustinos.

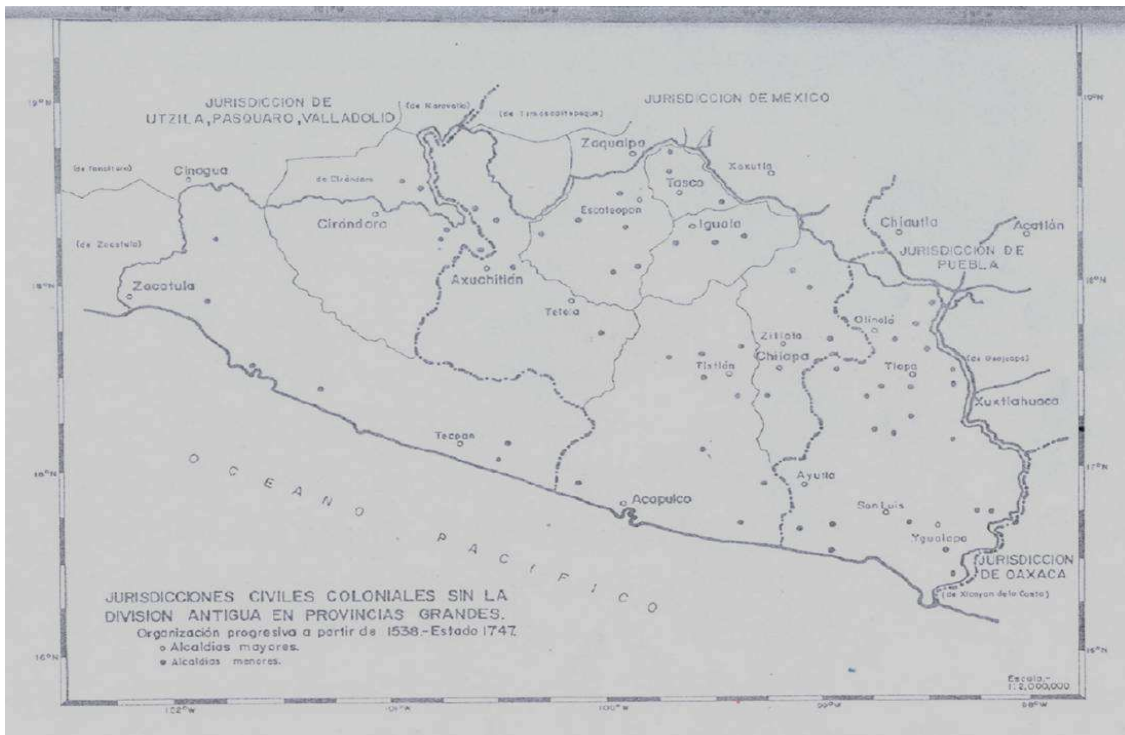


Figura 5. Mapa de las intenciones de Guerrero en la Época Colonial.

Finalmente a pesar de algunos contratiempos y disgustos por ambos estados durante este proceso, se llegó a un acuerdo de los límites territoriales. Contando en la actualidad el estado de Guerrero con 63.794 km<sup>2</sup>. y Oaxaca con 95.364 km<sup>2</sup>. (Salvat. 1976. T VI y IX).

### **Bibliografía.**

Arana Evangelina y Swadesh Mauricio. 1965. *“Los Elementos del Mixteco Antiguo”*. INI-INAH. México.

*“Arbitraje pronunciado por el General Mucio P. Martínez sobre límites territoriales entre los estados de Guerrero y Oaxaca”*. Puebla México. 1890.

*Enciclopedia Salvat Diccionario*. 1976. Tomos VI y IX. Salvat Editores. México.

Figuerola de Contin Esperanza. 1980. *“Atlas Geográfico e Histórico del Estado de Guerrero”*. FONAPAS Guerrero. Gobierno del Estado. México.

Jiménez Moreno Wigberto (edit). 1965. *“Vocabulario en lengua mixteca por Fray Francisco de Alvarado.”* INAH-SEP. México.

Lienzo de Aztactepic y Citlalteplic. Documento resguardado en el Museo del Virreinato Puebla. Foto de Flor Cerón 2004.

Martínez Rescalvo Mario O. 2000. *Entre Guerras y Rebeliones, 1810-1877*. en Tlapa: Origen y memoria histórica. Mario Martínez (coord.). UAG. 1era edición. México.

Smith Mary Elizabeth. 1973. *“Picture Writing From Ancient Southern Mexico: Mixtec Place Signs and Maps”*. University of Oklahoma Press. USA.

**Páginas de Internet.**

[www.mapasmexico.net](http://www.mapasmexico.net)

[www.e-local.gob.mx](http://www.e-local.gob.mx)